

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EN LA REUNIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2016.

A).- ENCUENTRO DIVISIÓN DE HONOR B, GRUPO A, VIGO RC – VRAC VALLADOLID.

Para resolver el Procedimiento ordinario incoado en la fecha del 10 de febrero de 2016.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Se tienen por incorporados los Antecedentes de Hecho, Fundamentos de Derecho y Acuerdos que figuran en el punto B) del acta de este Comité de fecha 10 de febrero de 2016.

SEGUNDO.- Tiene entrada en este Comité escrito del Vigo RC proponiendo que la parte de encuentro que quede por disputarse se celebre el fin de semana 12/13 de marzo de 2016, en Vigo.

TERCERO.- Tiene entrada en este Comité escrito del VRAC Valladolid solicitando que se dé el encuentro por finalizado con el resultado de 34-0, pues debido al marcador existente consideran innecesario el desplazamiento a Vigo, teniendo en cuenta que esto supone un gasto extra al club.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con lo establecido en el Art. 44 e) del Reglamento de Partidos y Competiciones un encuentro puede ser suspendido por quedar cualquiera de los equipos en inferioridad numérica. En el caso que tratamos el equipo VRAC B queda en esta situación de inferioridad pues en la reanudación del encuentro no habrá ningún jugador en el campo, por lo que debe ser suspendida la celebración de la 2ª parte.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en el tercer punto del artículo 48 del RPC si un encuentro es suspendido porque un equipo queda en manifiesta inferioridad numérica el encuentro debe quedar finalizado con la pérdida del encuentro por 7-0 ó por el tanteo existente si fuese más desfavorable. En el caso que tratamos el resultado era de 34-0 a favor del Vigo RC.

Es por lo que

SE ACUERDA

Dar por finalizado el encuentro de División de Honor B, Grupo A, Vigo RC – VRAC Valladolid B por el resultado de 34-0 a favor del Vigo RC.



B).- SUSPENSIONES TEMPORALES.

Se hace constar las suspensiones temporales que se han producido en las competiciones que se relacionan:

División de Honor B

| | | | |
|------------------------------|---------|--------------------|------------|
| FILGUEIRA , Fernando Antonio | 1106280 | Vigo R.C. | 13/02/2016 |
| FERNÁNDEZ, Gabriel | 0706229 | C.R. El Salvador B | 13/02/2016 |
| MEDINA, Jorge | 0701023 | C.R. El Salvador B | 13/02/2016 |

Campeonato Selecciones Autonómicas Sub 21

Reunión 17 febrero 2016

| | | | |
|--------------------|---------|----------|------------|
| VICENTE, Guillermo | 1607940 | Valencia | 13/02/2016 |
|--------------------|---------|----------|------------|

Campeonato Selecciones Autonómicas Sub 16

| | | | |
|-----------------|---------|----------|------------|
| CALETRIO, Isaac | 1609717 | Valencia | 13/02/2016 |
| FERNANDEZ, Pau | 1608025 | Valencia | 13/02/2016 |

Contra estos acuerdos podrá interponerse recurso ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de cinco días al de recepción.

Madrid, 17 de febrero de 2016

EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Rafael SEMPERE
Secretario en funciones